

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1124

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Violencia** provocada por la organización terrorista Estado Islámico. Expresión de repudio y preocupación.

1. **Alonso (L.) y Pinedo.** (7.035-D.-2014.)
2. **Pérez (A.), Schwindt y Alegre.** (7.523-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Alonso (L.) y del señor diputado Pinedo y de declaración del señor diputado Pérez (A.) y otros señores diputados, por el que se expresa repudio ante la ola de violencia provocada por la organización terrorista denominada Estado Islámico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por la ola de violencia provocada por la organización terrorista Estado Islámico que ha ocasionado el desplazamiento de la población del territorio, miles de muertos, persecución religiosa y violaciones a los derechos humanos.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini.
– José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza.
– Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. –
Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto.
– Gustavo R. Fernández Mendía. –*

Carlos E. Gdansky. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos M. Kunkel. – Martín A. Pérez. – Omar A. Perotti. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Juan C. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Alonso (L.) y del señor diputado Pinedo y de declaración del señor diputado Pérez (A.) y otros señores diputados, por el que se expresa repudio y profunda preocupación por la ola de violencia provocada por la organización terrorista Estado Islámico que ha ocasionado el desplazamiento de la población del territorio, miles de muertos, persecución religiosa y violaciones a los derechos humanos, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por la ola de violencia provocada por la organización terrorista Estado Islámico que ha ocasionado el desplazamiento de la población del territorio, miles de muertos, persecución religiosa y violaciones a los derechos humanos.

Laura Alonso. – Federico Pinedo.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgica condena y repudio por la sangrienta matanza de civiles entre los que se encuentran un número importante de niños y mujeres y los ataques terroristas que están llevando a cabo el grupo Takfirí EIIL –Estado Islámico de Irak y el Levante– en varias regiones de Irak y Siria, que tuvieron su expresión más cruenta con la decapitación de dos periodistas de origen americano.

Adrián Pérez. – Oscar G. Alegre. – María L. Schwindt.